

Expediente: 659/24
Carátula: INDARTE PEDRO FERNANDO C/ VILLA HUMBERTO RUBEN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 14/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VILLA, HUMBERTO RUBEN-DEMANDADO/A
900000000000 - SEGUROS BERNANDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO/A
20245535075 - INDARTE, PEDRO FERNANDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 659/24



H102316034249

JUICIO: INDARTE PEDRO FERNANDO c/ VILLA HUMBERTO RUBEN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Juzgado Civil y Comercial Común X nom

En 13 de marzo de 2026, se procede a obtener informes de la DGR y del Registro Inmobiliario de INDARTE,PEDRO FERNANDO, Documento: 39730160 ; a través del sistema dispuesto por la acordada 340/20. Se adjuntan a la presente actuación y comprobante automotor 017JVL y A175ASS. Acompañé comprobante ANSES a fin de que dictamine acerca del beneficio para litigar sin gastos solicitado. 659/24

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE María Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.